

CERTIFICACIÓN NÚM. 28 (2020-2021)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 28 de enero de 2021, tuvo ante su consideración la moción presentada por la Dra. Mónica Lladó de definir lo que son los cursos presenciales asistidos por tecnología, alineados a las actividades sincrónicas y asincrónicas, durante la emergencia de la pandemia.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

Encomendar al Comité de Asuntos Académicos desarrollar una definición de los cursos presenciales asistidos por tecnología que provea parámetros claros en torno a actividades sincrónicas y asincrónicas, mejores prácticas y contextualización que se apliquen durante la emergencia de la pandemia.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintinueve de enero de dos mil veintiuno.

Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

José I. Meza Pereira, Ph.D.
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu